

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

CÉRTAMEN PEDAGÓGICO

La Redacción de EL PROFESORADO, recordando el éxito satisfactorio que consiguiera en bien de la enseñanza y de los Maestros con los Cértamenes pedagógicos que celebraba en pasados años, los reanuda hoy convencida de que contribuye así á cultivar los sentimientos de amistad y compañerismo que entre todos nosotros deben existir, y estima tanto como el que más, no dudando de que ahora, como entonces, habrán de honrarla acudiendo á su leal y desinteresado llamamiento, ateniéndose para ello á las siguientes bases:

1.ª Se invita á todos los maestros y maestras de las escuelas públicas de España, á tomar parte en este Cértamen pedagógico.

2.ª Se adjudicará un Premio al maestro que presente la mejor disertación sobre el siguiente tema: *Exposición de un plan de educación integral obligatoria, teniendo en cuenta el grado de cultura de nuestro país en los momentos actuales.*

Se concederá un Accésit al Maestro que resulte autor de la disertación que ocupe el segundo lugar.

3.ª Se adjudicará un Premio á la Maestra que presente la mejor disertación sobre el siguiente tema: *Carácter educativo que debe imprimirse á la enseñanza en las escuelas primarias de niñas con relación á los diversos estados de la mujer en la sociedad.*

Se concederá un Accésit á la Maestra que resulte autora de la disertación que ocupe el segundo lugar.

4.ª Los Premios y Accésit consistirán en las obras siguientes:

DEL TEMA PARA MAESTROS

PREMIO

«Teoría y práctica de la educación y la enseñanza,» por D. Pedro de Alcántara García.—Siete tomos en 4.º, encuadernados en rústica.

ACCÉSIT.

«Episodios nacionales,» por D. Benito Pérez Galdós.—(Primera serie).—Diez tomos en 8.º encuadernados en rústica.

DEL TEMA PARA MAESTRAS

PREMIO

«Galería histórica de mujeres célebres,»

por D. Emilio Castelar.—Ocho tomos en 4.º encuadernados en rústica.

ACCÉSIT

«Manuel teórico-práctico de educación de parvulos,» según el método de los Jardines de infancia de F. Froebel, por D. Pedro de Alcántara García.—Un tomo en 4.º, ilustrado con 23 láminas en cromolitografía, encuadernado en tela.—(Obra premiada en concurso público.)

«Compendio de pedagogía teórico-práctica,» por don Pedro de Alcántara García.—Un tomo en 4.º encuadernado en tela.

«Tratado de Higiene escolar,» por D. Pedro de Alcántara García.—Un tomo en 4.º, ilustrado con grabados, encuadernado en tela.

5.ª A los Maestros y Maestras que hayan obtenido los Premios y Accésit que ofrecemos se les expedirá un elegante Diploma en el que consignaremos la calificación del Jurado enviándoles gratis además EL PROFESORADO por espacio de un año.

6.ª Todas las disertaciones premiadas se publicarán en un número extraordinario que haremos de EL PROFESORADO, impreso con lujo, para repartirlo como regalo á nuestros suscriptores, y de ese número extraordinario enviaremos cincuenta ejemplares á cada uno de los autores que obtengan los Premios y Accésits, y hasta entonces no podrán ellos publicar sus trabajos en ninguna otra forma.

7.ª Esta Redacción se reserva el derecho de insertar en EL PROFESORADO las disertaciones que, sin ser premiadas merezcan esta distinción á propuesta del Jurado.

8.ª Las disertaciones que se nos remitan han de ser originales, inditas, de treinta á cuarenta cuartillas de extensión, escritas con letra legible, y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

9.ª Las disertaciones vendrán encabezadas con un lema, bajo sobre, y en otro sobre cerrado y lacrado, que traerá escrito el mismo lema de la disertación, se incluirá un pliego en el que se consigne el nombre y apellidos del autor, el pueblo de su residencia y la provincia á que pertenezca. Ambos sobres vendrán dentro de otro, certificado, con estas señas: Sr. Director de EL PROFESORADO, Navas 52 Granada.

10.ª El plazo de admisión termina el 10 del próximo mes de Abril y en nuestro número del día 15 del mismo mes se publicarán los lemas de las disertaciones recibidas. En el número correspondiente al día 7 de Mayo daremos á conocer el dictamen del Jurado.

11.ª Para la censura de las disertaciones que se reciban EL PROFESORADO nombrará un Jurado, compuesto de Profesores y Profesoras de esta capital, cuyos nombres publicaremos oportunamente.

12.ª Los sobres cuyos lemas no pertenezcan á alguna de las composiciones premiadas serán quemados sin abrir, y los originales archivados, sin que puedan ser reclamados por los autores.

Tanto los premios y diplomas, como los ejemplares del número extraordinario, los remitiremos franco de porte y certificados.

Granada 7 de Enero de 1900.

El Director

ANTONIO IGLESIAS BIOSCA.

NOTA.—Queda complacido nuestro estimado colega *El Profesorado*, de Granada.

HOMO SAPIENS

(Continuación.)

Calló el Génio algunos momentos, al cabo de los cuales continuó.

—¿Ves aquel pequeño recinto que se estiende figurando la piel de una ternera?

Esa es tu querida España; la península Ibérica.

Es el país por excelencia, favorecido de todos los dones por la naturaleza pródiga.

Su clima es variado como sus accidentes, su suelo produce toda clase de plantas: su forma y su flora es cosmopolita y sin embargo es pobre, miserable y se ve despreciada y escarnecida.

El conjunto de las grandes potencias acaban de mojaros el rostro con saliva; otro día se llevarán un pedazo de esa piel que ahora miras entera por milagro y al cabo seréis devorados, absorbidos, deshechos, en aras de la paz de esos grandes podencos, que se acechan con ojos de codicia y que se repartirán tu augusto territorio algún día no lejano.

Es que el León español se convirtió en apacible falderrillo, á quien se aparta con el pie, cuando incomoda á los grandes señores.

Pero vamos á cuentas; aquí solo vemos los efectos del mal y es necesario que indagemos la causa.

Fijate bien: procura que tus ojos penetren en lo mas hondo de ese mortífero cáncer que os cerroe las entrañas y verás donde reside el principio de ese mal incurable.—Yo continuaba silencioso y el Gnomó sonreía con malicia.

—¿Estás en la patria de Diego Corrientes, del Tempranillo y Juan Palomo y todavía no adivinas?

—Esperaba esa frase—le dije—y la vergüenza sellaba mis labios.

—¡Y qué vergüenza!—me dijo con acento terrible de concentrada ira.—¡Qué gran vergüenza es esa para un pueblo como este, cuna de gigantes y asombro del mundo, en días mas felices!

NUESTRO DIPUTADO.

¿Cómo ha podido un Estado rebajar el nivel de sus hombres hasta ese punto?

Ladron es vuestro portafolio que nada posee, inventando desgracias no sentidas para engañar á la caridad; el labrador y el industrial que hacen subir el precio de sus especies, con malas artes y la expenden luego falsificadas ó nocivas; el comerciante que vende caro, falso y malo, el empleado que cobra y no trabaja, el soldado que sisa y el general que roba los haberes de aquel; el alto dignatario que vende al pueblo; la autoridad que atropella la Ley por afán del oro; el funcionario que comete cohecho.

Tan gran ladrón es el criado doméstico que se ahorra, el bracero perezoso y el humilde empleado que explota al cliente cándido, como el guardia vigilante de la plaza de abastos que mira el engaño y calla pero se lleva su parte, la autoridad que lo sabe y consiente á trueque de aprovecharse del dinero del pueblo y el alto funcionario del Estado que distrae millones.

Allí los tienes á todos: puedes mirarlos. En cambio en ese desdichado país de los caballistas y de los toreros se le llama ladron al que roba una rosca para comer, lo demás son distracciones, filtraciones...

¿Es esto que digo, la excepción de la regla? Si entre todos esos millones de seres que pueblan tu Nación desdichada, encuentras á alguien que no sea *ladron ó perezoso*...

—Eres cruel, conmigo, Gnomo—le dije—¿juzgas imposible que haya una buena entre doce ó catorce millones de almas?

—Posible es que lo haya, pero no los conozco; mejor dicho, quizá se escondan tímidos y avergonzados ante esa depravación general de costumbres y como serán pocos de todas suertes, no distingo mas que á los que te nombro.

Ya sabes, pues, como se llama el mal que os consume y aniquila.

La pereza y el robo

Por donde quiera que mires, sea alto ó bajo, pequeño ó grande, siempre encontrarás lo mismo.

Y sin embargo en los presidios no entran mas que miserables harapientos.

Juzga si sabes y deduce si puedes.

—Pobre pueblo español!—esclamé conmovido.

—Sí; tienes razón en quejarte, porque su ruina es cierta; segura.

Nada podrá contener su vergonzosa caída en el abismo.

Aquellos patricios ilustres que en un tiempo lejano, le dieron renombre y poderío inmenso, no existen ya; solo se conserva el mármol frío de sus estatuas silenciosas, que parecen mirar á los hombres de hoy con expresión de amargo reproche.

¡Sombras queridas de un tiempo dichoso y lejano!

¡Almas fortalecidas en el caldeado yunque del propio sacrificio!

¡Espíritus sublimes de abnegación inmensa!

¡Esfuerzo titánico de una edad de oro!

¡Germen divino de generaciones muertas, yo os conjuro y emplazo á contemplar la obra de tantos siglos!

¡Veis como los hombres, vuestros sucesores, han labrado la ruina espantosa de un pueblo grande, amasado con lágrimas y sangre de sus hijos!

¡La maldición de Dios, caiga iracunda, sobre la frente del culpable!

(Continuad.)

Y no dudamos que el señor Marín de la Bárcena trabajará sin descanso por que la compañía del Sur de España cumpla sus compromisos de hacer que el trozo Baza-Guadix empelme con la línea férrea Linarés-Almería en la estación Guadix y no como quiere y desea en la estación Lacalhorra, y no dudamos tampoco que los demás diputados y senadores granadinos acudirán á tan justísima empresa, aunando sus voluntades, sumando sus fuerzas y poniendo en juego sus influencias, sus palabras, sus energías, sus entusiasmos y su amor al país, á la justicia y á la santidad de la causa.

Y ello junto con las manifestaciones de la prensa granadina.

Con los ayuntamientos interesados.

Y con los ciudadanos.

Producirá el *milagro* de que El Sur de España, cumpla el pacto sagrado que celebrado hubo con el Estado.

El señor Marín de la Bárcena, tiene anunciada una interpelación al Congreso sobre el asunto que tratamos y en ella es seguro tratará, el particular dicho, con la energía, el cariño y el interés que le merecen las cosas de su distrito, que por su modo de proceder le saca diputado contra viento y marea derrotando á los que se encasillan arriba.

Y como sabe tan discreto representante que «amor con amor se paga» no puede consentir seguramente que los derechos de Guadix se oscurezcan, se burlen y se escarnescan por nadie, ni menos por el Sur de España que tiene contratos que obedecer, obligaciones que cumplir y miramientos que guardar.

El bien general es antes que el particular.

Y como nosotros con la causa de Guadix que es santa, levantada y noble defendemos la causa de todos, es seguro llevamos la mejor parte, á no ser que puedan reinar las tinieblas ante el sol, el oscurantismo ante el fulgor de las ideas salvadoras, la ignorancia ante la ciencia, lo pequeño ante lo grande, lo enteco ante lo robusto, el bien ante el mal y lo conocido ante lo desconocido.

Nosotros quemaremos el último cartucho ante los intereses de Guadix en aras del patrio amor y maldeciremos á aquellos que se gozan en su ruina, sean grandes, pequeños, mandigos ó potentados.

Ante la bueraventura de Guadix, nada ni nadie.

Que aquel que no quiere á sus padres, y no los venera, y no los honra, es un miserable.

GARCÍ-TORRES.

Necrología

El domingo último, á las 7 de la noche, entregó su alma á Dios la joven señora doña Dolores Benítez Gambin, esposa del señor don Emilio Fernández del Rincón, sobrina política del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Si un anciano ó anciana después de haber subido y bajado la cuesta de la vida, es acometido de traidora enfermedad, que para combatir á son insuficientes los recursos de la ciencia, y baja al sepulcro en virtud del peso de los años; si no ha cumplido la misión que todo hombre debe traer á la tierra cuando nace, solamente sus deudos podrán derramar algunas lágrimas como tributo de cariño por ser vástago de su familia, pero en la sociedad se mirará con indiferencia la muerte de aquel ser; pero, si por el contrario ha cumplido con religiosidad y exacti-

tud los deberes que Dios y la sociedad imponen, todos sentirán la desaparición de aquella personalidad, pues parece que la muerte no debiera tener imperio sobre la virtud y el genio. Mas sentido, mucho más sentido que este hombre será siempre el ser, que como la joven, bella, pura y santa doña Dolores Benítez, abandona este valle de lágrimas á la temprana edad de 23 años, dejando sobre la tierra tres vástagos de sus entrañas, el mayor de tres á cuatro años y el menor en la lactancia; vástagos inocentes que no hallarán otro amor semejante al amor de madre, huérfanos inocentes que ya no se acordarán en los momentos actuales de que tuvieron madre, pero que crecerán y preguntarán por ella, mezclando esta pregunta con lágrimas de su corazón. Confesamos ingenuamente que cuando visitamos en la capilla del palacio Episcopal el cadáver de la malograda joven, al contemplar aquel rostro que aun todavía en su frente y mejillas conservaba los matices de las flores, nos parecía imposible que tal tesoro de juventud y belleza pudiera convertirse en polvo pasados breves momentos, y sentimos de todo corazón que la muerte hubiera tenido imperio sobre tan exuberante vida. Reciba su desconsolado viudo, sus atribulados padres y demás deudos de la difunta, la expresión mas sentida de nuestro mas profundo pésame.—R. I. P. A.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Los hombres deben botallar y morir por sus ideales, jamás por los hombres que quieren monopolizar las ideas; estas nunca mueren, aquellos desaparecen para no volver más.—R.

AGRICULTURA.—Se estan haciendo en España ensayos para el cultivo del algodón, que tiene tan grande porvenir; consumimos al año cerca de pesetas 100.000.000 de algodón de los Estados Unidos, y este dato basta y sobra para pensar en un cultivo que tiene asegurado su porvenir.

El algodón ha sido cultivado en el término de Elche y en casi todos los huertos; aun se recuerda el llamado huerto de Botella, en donde dicho cultivo llegó á su más brillante apogeo.

Nadie sabe en Elche el por qué se abandonó tan rico esquilmo; pero hay la creencia de que fácilmente pudiera implantarse de nuevo.

Estas materias son las que deben estudiar los elementos propietarios del país, y nosotros excitamos á los de Elche á que estudien el mejor camino para reproducir allí un cultivo que ofrece tan hágüeno porvenir.

MODAS.—Hablemos algo de la cuestión del día, es decir, la transformación del traje femenino.

Una revista profesional ha interrogado á sus lectoras y la mayor parte de ellas se han pronunciado por el *statu quo*, es decir, que todo va bien y no ha lugar á ningun cambio.

Los trajes hechura de sastre dan satisfacción á las que gustan de la sencillez y los vestidos mas lujosos y ornamentados serán preferidos por aquellas que sacrifican la comodidad á la belleza.

Para viaje se usan mucho los amplios gabanes de paño y las faldas de lana escocesa.

Por hoy no vemos más de interesante.

LA VIUDA DE VARA DE REY.—El texto de la ley concediendo una pensión á la viuda de Vara de Rey, dice á sí:

«Artículo único. Se concede á D.^a Jacoba Pallarés, viuda del general de Vara de Rey, la pensión anual de 40.000 pesetas, transmisible á sus hijos, y sin perjuicio de percibir lo que por Montepío le corresponda, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes»

Desprez Pere & Filss.

Casa importante en
SEMILLAS DE REMOLACHAS.

Para precios y pedidos
á su representante
J. ROMERO MOLINERO.

12, Real 12,
(ALMERÍA.)

COLEGAS.—Nos ha visitado *La Fusta*, periódico satírico y semanal que ha principiado á ver la luz pública en Granada. Saludamos al simpático compañero, deseándole larga vida y muchos abonados.

También lo ha hecho *El Profesorado*, de Granada, que trae en su página primera el retrato del Sr. D. Francisco Javier Cobos, nuestro condiscípulo de primeras letras en el colegio del señor don Miguel Gimenez de Uibina, y á quien queremos de todo corazón. Tanto á él como al periódico deseamos felicidades sin fin, y á pesar de su larga vida, mas larga, si, mas larga; pues existen personas sobre la tierra que por su virtud, honradez, instrucción y educación debieran ser eternos para bien de la humanidad.

En este número insertamos la convocatoria del CERTAMEN PEDAGÓGICO.

Comisión.

Al establecimiento de los señores Vicente y José Falcó, situado en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, se le ha conferido la comisión de efectos de legítima plata Meneses, como son, cubiertos, bandejas, candelabros, licoreras, cálices y cuantos efectos sean necesarios tanto para casas particulares como para el uso de templos, advirtiéndole que las ventas se verifican por encargo de las personas que lo necesiten, poniéndoles de manifiesto el gran catálogo que para tal objeto se les ha remitido por la casa constructora; vendiéndose todos los efectos que reseña dicho catálogo á los mismos precios que en él se expresan, para lo cual, los señores Falcó lo pondrán tambien de manifiesto á todos los clientes que se sirvan encargar algún objeto.

Las ventas son al contado.

FELICITACIÓN.—Los reyes de Italia y el emperador de Alemania han felicitado á la reina Victoria y al príncipe de Gales por el triunfo del general Ro-

berto sobre Cronje. Hacer lo contrario hubiera sido asesinar las tradiciones monárquicas.

GLICEROFOSFATO DE CAL APERITIVO

Granular efervescente

DE

Sanchez Ortiz

El mejor tónico unido al
aperitivo más energético.

Insustituible en todos
aquellos estados en que haya
falta de nutrición, debilidad,
anemia, inapetencia, raquitismo,
embarazo, lactancia insuficiente,
enfermedades de los huesos,
del sistema nervioso, pérdidas
exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR.

3, Calle de la Botica, 3.

GUADIX.

Certificados de varios señores Médicos.

Granada 28 de Noviembre de 1899.

Sr. D. Antonio Sanchez Ortiz:

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: Habiendo administrado á varios de mis clientes el *Glicerofosfato de cal aperitivo* que V. prepara tengo la satisfacción de participarle que siempre he quedado altamente satisfecho de su resultado positivo; pues no puedo prescribirse medicamento de mejor sabor y de composición química más adecuada para combatir toda clase de discrasias nutritivas en especial aquellos que afectan al sistema nervioso así como en todos los estados caracterizados por inapetencia y debilidad que es donde principalmente hea mejor las indicaciones que V. se ha propuesto; pues al unir las excelencias medicamentosas de los Glicero fosfatos en general y en particular del de cal con el aperitivo que lleva el compuesto que V. tan perfectamente prepara; resulta un específico del que pueden esperar mucho los enfermos en beneficio de su salud.

Al tener el gusto de comunicarle mis impresiones respecto de su excelente preparado me reitero de V. afectísimo y S. S. q. b. s. m.

MARTIN MARTIN.

BIBLIOTECA ECONÓMICA.

Novelas religiosas, históricas y de recreo,
de los mejores autores, encuadradas: á
plazos y con regalos. Detalles, Enrique Cha-
varino.

Plazuela del Registro.

R. I. P. A.—El jueves último á las siete de la noche se administró el Santo Viático al ilustrado canónigo Doctoral de ésta Santa Apostólica Igle-

sia Catedral, señor don José Aguilar Vela. Las dotes de carácter que adornaban á este señor, su reconocida caridad para con sus deudos, extensiva á cuanto sus fuerzas alcanzaban tambien á los extraños, fueron causa para que toda la sociedad accitana pidiera á Dios que le concediera un pronto y eficaz restablecimiento; pero la Divinidad en sus inescutables designios no lo creía conveniente, y ayer sábado á las once y media de la mañana exhaló su espíritu, dejando sumida en la consternación y el dolor una virtuosa cuanto numerosa familia. Reciba ésta la expresión de nuestro profundo sentimiento.

Precioso don.

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las **Pildoras de Blancard**, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las **Pildoras** y el **Jarabe de Blancard** este mas fácil de administrar á los niños; son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia*, *Escrófulas*, *Epocas difíciles*, *Sífilis*, etc., etc., en una palabra contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad mas que los frascos que llevan el nombre **Blancard**; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el *selto de garantía* de la Unión de Fabricantes.

6.

CONSEJO DE LA SEMANA.

El Espleng huerro Saint-Aubin no estríne ni per judica las funciones estomacales; no ennegrece los dientes y no tiene mal sabor. Es el mas soberano remedio de la anemia, de la consunción y de la clorosis. Pedirlo en todas las buenas farmacias y droguerías.

ERRATA.—En la tarjeta funeraria del número próximo pasado, se dijo 5 de Noviembre: debió decir 5 de Marzo.

VAPORES.—Acaba de crearse una nueva línea de navegación directa entre Nueva York y Buenos Aires por la casa Honston y Compañía de Liverpool. Hasta nueva orden, no habrá mas que un servicio mensual saliendo los vapores simultaneamente de ambas ciudades el último sábado de cada mes.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	13.25	a	13.50	ptas
Cebada	» de . . .	07.50	a	08.00	»
Centeno	» de . . .	07.50	a	08.00	»
Habas	» de . . .	10.50	a	11.00	»
Maiz	» de . . .	10.00	a	10.50	»
Garbanzos	» de . . .	15.00	a	30.00	»
Judías	» de . . .	16.50	a	17.50	»
Lentejas	» de . . .	00.00	a	00.00	»
Aceite	arroba, de . . .	09.50	a	10.00	»
Cañamo	» de . . .	11.50	a	12.50	»
Patatas	quintal, de . . .	04.25	a	05.00	»

EL CORREDOR,
JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

Funerales egipcios.

Cuando muere un jefe de familia, todas sus mugeres se cubren el rostro de luto, y con la cabellera tendida sobre la espalda recorren la ciudad dando gritos y exhalando grandes exclamaciones de dolor.

Los hombres siguen la misma costumbre á la pérdida de sus mugeres.

Después de estas primeras demostraciones de la pena que ha producido aquel desgraciado acontecimiento, el cuerpo del difunto es entregado á los sacerdotes cuyo ministerio es el embalsamar á los muertos.

En el fallecimiento del rey, todo el pueblo hace el duelo, los templos se cierran, y el culto ordinario es interrumpido por espacio de sesenta y dos días.

Hácese plegarias fúnebres sin interrupción por las personas de ambos sexos, durante las cuales se cubren la cabeza con ceniza, tienen un simple cordón á la cintura, y se abstienen de ciertos manjares, especialmente de uvas y de bebidas espirituosas.

Cuando fallece el rey, durante el tiempo de las plegarias se prepara su momia y la tumba donde ha de ser colocado.

Terminadas aquellas se expone públicamente á la entrada de su tumba, y cada uno de los vasallos puede con entera libertad acusar al difunto rey de los males que haya causado durante el tiempo de su reinado. Este es derecho del pueblo. Sin embargo, un sacerdote pronuncia un elogio fúnebre panegirizando sus virtudes y los beneficios que dispensó á sus pueblos. Si los oyentes aplauden al orador sancionando de este modo cuanto ha dicho en favor de la buena memoria del difunto monarca, el tribunal compuesto de cuarenta y dos jurados pronuncia un veredicto favorable y se disponen los honores de la sepultura para el rey.

Sucede muchas veces que los malcontentos con las acusaciones que formulan y la desaprobación del elogio fúnebre privan al príncipe de los honores de la sepultura. Testimonios hay en Egipto de esta severidad popular que hace hasta borrar los nombres de algunos soberanos de los monumentos que les han sido erigidos.

La justicia del pueblo no se ejerce tan solamente con las testas coronadas: los ciudadanos de todas las clases son asimismo juzgados después de muertos y privados de sepultura si no han cumplido exactamente todos sus deberes para con los dioses y para con los hombres.

Hieródoto.

La riqueza de los Estados Unidos.

Muy conocida es la anécdota de aquellos socialistas que se presentaron á los Rothschilds diciendo les que se había decretado que las riquezas se dividieran en partes iguales entre todos los ciudadanos y que por ellos debía dar principio la repartición.

Hecho el cálculo de lo que á cada francés correspondía con relación á la riqueza general de la nación los Rothschilds dieron á los socialistas la cantidad que les tocaba, que por cierto era bien mezquina, y los despacharon diciéndoles que estaban complacidos, que se las manejaran como pudieran con lo que des había correspondido y que no aparecieran más ante su presencia, quedando los banqueros aun con bastantes millones.

No sucedería hoy lo mismo á los Cresos de los Estados Unidos: los Vanderbits, los Astors, los Carnegies, etc., si se tratara de una repartición análoga pues cada cual tendrá que recibir una suma mucho mayor, siendo mucho mayor la riqueza de los Estados Unidos.

Hoy es conocida de una manera oficial, así la riqueza particular como la colectiva, y se sabe que asciende á 63.438 millones de pesos, estúpida cifra que deja el ánimo confuso, pues la mente, en realidad, no puede apreciar con precisión, ni dignas cantidad semejante, pero ni aun muy inferior.

El 1.º de Enero de 1863 la Duda nacional de los Estados Unidos ascendía á 2.773.700.000 pesos hoy la riqueza total de la nación es treinta veces mayor y viene á representar unos mil pesos por habitante, según cifras de último censo, que aunque oficiales y cuidadosamente preparadas, no representan con mucho el verdadero valor de lo que aquí existe. Porque conviene advertir que estos cálculos están basados en el amarramiento, que éste se hace sobre la base de un computo moderado, casi siempre deficientísimo, de la propiedad, y que además—y esto es muy importante—las ocultaciones de la propiedad grande son de consideración aquí como en toda tierra de garbanzos. Y lo que decimos de la propiedad raíz, es mas cierto aun de la propiedad particular, que muy pocas veces, cuando no casi nunca, se declara.

Aceptamos, con todo, las cifras arriba apuntadas sino por exactas, como lo mas aproximado que se puede obtener, y demos por cierto que en un reparto de bienes á cada hombre ó mujer de los Estados Unidos le corresponderían por lo menos 1.000 pesos cantidad muy bonita, que la mayoría no llega á po-

seer nunca, y que hará volverse la boca agua á no pocos.

Para comprender lo que ella importa, hagamos comparaciones con Inglaterra, nación cuyo nombre significa opulencia incommensurable.

Pues bien; haciendo la comparación, encontramos que, según calculos de Mr. Griffen, la riqueza de Inglaterra era de 10.000 millones de libras esterlinas en 1885, siendo el tanto *per capita* unos 1.211 pesos, según el censo de 1891.

Por donde se vé como no desmerecen los Estados Unidos en comparación con la nación que ha llegado á ser llamada el banquero y el cajero del mundo.

Pero volviendo á los Estados Unidos, hallaremos que á cada norte-americano le correspondería hoy en el reparto doble de lo que habria de tocarle en 1860, antes de la guerra entre el Norte y el Sur, en que el tanto proporcionar era de 514 pesos por habitante. Ahora bien, como el crecimiento de la riqueza ha sido relativamente mayor que el de la población, resulta que de haberse guardado la relación entre una y otra, la riqueza proporcional se habria cuadruplicado.

Otro dato curioso suministra el estudio de la estadística; que el centro de la riqueza se ha ido paulatinamente moviendo del Este al Oeste.

En los Estados del Atlántico se valúa en 610 pesos el tanto proporcional de riqueza imponible por habitante al paso que en el remoto Oeste dá al analfabeto 666 pesos por alma, resultando que en esos Estados ha aumentado la riqueza 187 por 100 en un decenio, mientras aquí, en el Este, el aumento sólo ha sido de 40 por 100 en idéntico período.

Conviene advertir, con todo, que en esta parte del país se halla el Estado que figura á la cabeza en la riqueza imponible, el de Massachusetts, que arroja una cifra de 962 pesos por habitante.

De todo lo cual pueden sacar el sociólogo y el anarquista las deducciones que tengan por conveniente.

PÉRDIDAS.

“Reinando Felipe II, perdimos la Holanda y la Zelanda.

“Reinando Felipe IV, perdimos el Rosellón y Portugal.

“Reinando Carlos II, el Franco Condado y muchas plazas de Flandes.

“Reinando Felipe V, perdimos Flandes, el Milanesado, el reino de Nápoles y la plaza de Gibraltar.

“Reinando Fernando VII, perdimos todo el contingente americano.”

Y en los reinados posteriores se perdió la vergüenza de una gran parte de los españoles.

Sin perjuicio de continuar perdiendo las colonias.

Gua. lxx.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Remedio para aprovechar el tiempo.

Si quereis regular perfectamente vuestras operaciones dirigiros á la RELOJERIA ACCITANA; encontrareis tanto en sus relojes nuevos como en las composturas una precisión increíble, á precios sumamente baratos.

Se hacen además composturas en objetos de plata y oro.

Se pavonan relojes á 3 pesetas.
RELOJERIA ACCITANA.—Plaza de la Constitución.—Guadix.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.